



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 21 DE FEBRERO DE 2023**

ASISTENTES

D. Roberto Martín Castrillo, presidente	D. Julio César Martín Nevado
D. Simón Echavarría Martínez	D. Juan Núñez Aragón
D. Juan José García Arce	D. Julio Pérez Gil
D. Octavio Granado Martínez	D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria

EXCUSA su asistencia D.ª M.ª Amparo Bernal López-Sanvicente.

Reunidos los arriba indicados en modalidad telemática, por medio de videoconferencia, en primera convocatoria, siendo las 16:00 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de la modificación del precio de matrícula del Grado Propio en Piloto Comercial para Transporte de Personas y Mercancías.
- 3.º Informe sobre el Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2023.
- 4.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 14 de diciembre de 2022.

SEGUNDO. Aprobación de la modificación del precio de matrícula del Grado Propio en Piloto Comercial para Transporte de Personas y Mercancías.

El precio de la matrícula del Grado Propio de Piloto se ha incrementado en 4.500 euros y ello supone una matrícula a partir del curso 2022-23 de 89.500 euros aplicable a los estudiantes que comiencen el próximo curso. La causa obedece a la subida de los costes de combustible, en una formación con prácticas y horas de vuelo.

Juan José Arce pregunta por las 9 plazas de matrícula reducida de los alumnos que no hacen prácticas y se responde que a este grupo no se les incrementa la matrícula.

Se aprueba.

TERCERO. Informe sobre el Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2023.

El gerente explica que este año la aprobación del presupuesto se va a hacer en tiempo de manera que el Tribunal de Cuentas no podrá informar negativamente este aspecto. Explica la estructura del presupuesto y su incremento global que asciende de 73 millones de euros a 83 millones de euros.

El presupuesto de 2023 de la Universidad de Burgos se presenta con la misma estructura funcional y económica que en ejercicios anteriores, con los siguientes cambios:

- Se incluye un nuevo subprograma 431 AF «Proyectos del programa Fondos de Recuperación y Resiliencia».
- Se mantiene la vinculación de los créditos del último presupuesto aprobado.



El presupuesto de 2023 asciende a un importe de 86.199.904 euros y supone un incremento del 18,13 %, respecto del presupuesto anterior.

En relación con su contenido, se detallan a continuación, sus magnitudes más relevantes:

- Los gastos de personal (Capítulo I) ascienden a 48.363.044 euros y suponen un incremento del 5,95 % respecto del último presupuesto aprobado. El incremento obedece a la subida de retribuciones acordada para los empleados públicos del 1,5 % adicional para 2022, a la subida del 2,5% para 2023 y a la conocida como “deriva”.
- Las inversiones suman 23.782.900 euros y se incrementan un 70,02 % respecto del presupuesto anterior. El incremento se produce, fundamentalmente por un mayor número de proyectos y contratos de investigación y por la financiación para proyectos derivada de los fondos MRR. También hay un incremento relevante en la inversión en edificios e instalaciones.
- Las subvenciones, becas y ayudas se minoran un 1,79 % hasta un total de 2.090.150 euros. Este decremento que es poco significativo se produce por el ajuste del presupuesto de algunas convocatorias realizadas en 2022 respecto del este ejercicio (becas de colaboración). Además, como en el ejercicio anterior se incluye una subvención nominativa directa para la Asociación Aparejadores Rugby Burgos por importe de 30.000 euros y a la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Burgos por importe de 17.000 euros.
- Los gastos en bienes corrientes y servicios se incrementan en un 6,29 % hasta un importe de 11.779.910 euros. Este incremento obedece al aumento de los precios de los contratos de electricidad y gas, fundamentalmente.
- En cuanto a los ingresos en el capítulo IV de «Transferencias corrientes» se prevé un incremento de la aportación de la Comunidad Autónoma, de un 2,89%, de forma que se financian la totalidad de los costes de personal y para compensar los menores ingresos de matrícula por la reducción del importe de los precios públicos de primera matrícula. Así, se prevé un importe de ingresos en este capítulo de 48.529.517 euros.
- En relación con los ingresos por precios públicos de matrícula, tasas y otros ingresos se prevé un leve incremento de 0,83%, aproximadamente de unos 100.000 euros, como consecuencia de la previsión de entrada de ingresos de cursos y títulos no reglados.
- En el capítulo VII «Transferencias de capital» se ha previsto un muy importante incremento de los ingresos por importe superior a 8.000.000 de euros que supone un porcentaje incremento del 82,31 % respecto del presupuesto anterior. Este incremento tan relevante se debe a la financiación adicional obtenida por proyectos de investigación, más de tres millones seiscientos mil euros adicionales, por el incremento de las inversiones de edificios e instalaciones que suponen otros cuatrocientos cincuenta mil euros adicionales y por la financiación obtenida para proyectos con cargo los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que importan para este ejercicio, cuatro millones trescientos setenta mil euros.
- El resto de capítulos del presupuesto de ingresos, se produce un incremento porcentualmente relevante de los ingresos patrimoniales de un 39,37 % hasta un importe de 177.000 euros y para el capítulo de activos financieros se prevé un importante incremento respecto del ejercicio anterior con un aumento de un 45,77 %, con un importe de 5.741.000 euros. La mayor parte de este importe se deriva de remanentes específicos de proyectos y contratos de investigación y de convenios. Del remanente genérico se incluye un importe de 1.250.000 euros.
- Por último, este año se incluye como anexo al presupuesto, las inversiones y los gastos en sostenibilidad incluidos en el presupuesto y que ascienden a 2.125.100 euros.

Junto al presupuesto se adjunta el listado de precios públicos y tarifas para su aprobación. Se mantienen la práctica totalidad de los precios públicos del ejercicio anterior, con algunos cambios en



los precios relativos a tarifas del Parque Científico Tecnológico por la oferta de nuevos servicios y por la revisión al alza del importe de los servicios prestados en algunos equipos para OPIs y externos. Se revisan y actualizan algunos de los precios del material institucional y publicitario que se venden en la tienda de la Universidad (UBUespacio). Por último, se incluyen nuevas tarifas de precios para las actividades y cursos programados desde UBUVerde, la Oficina Verde de la Universidad. En este caso hay que saber que hay actividades cuyos precios no pueden conocerse a priori y que se habilita a la vicerrectora para aprobarlos a posteriori.

Octavio Granado hace tres consideraciones:

- Felicita por la aprobación temprana del presupuesto, pero sostiene que este año precisamente encuentra arriesgada su aprobación habida cuenta que la nueva LOSU que se aprobará en primavera va a requerir de cambios profundos en la financiación.
- La financiación básica de la Junta de Castilla y León cubre de forma «pelada» el capítulo de personal y ello va a ser un pésimo punto de partida para el nuevo escenario.
- Solicita que los ingresos de las actividades de UBUVerde se contemplen en el presupuesto.

El gerente reconoce que los cambios de la LOSU afectarán pues habrá una nueva estructura de plantilla, pero entiende que las disposiciones transitorias anunciadas ordenarán los cambios. En cuanto a la financiación básica consolidada explica que se financia al 100 % por la Junta y que si fuera necesario propondría a la comisión una modificación presupuestaria para contemplar el incremento por deriva. Espera que el cambio de sistema de financiación anunciado por la Junta sea positivo. Será plurianual y más transparente y a la UBU no le preocupa que sea más competitivo.

Por último, respecto de UBU verde explica que se financia por tres fuentes: actividades; 20000 euros de subvención de la consejería de medioambiente y 20000 del presupuesto de la Universidad.

Se informa positivamente.

CUARTO. Ruegos y Preguntas.

Julio César Martín advierte un error en la pág.109 y se agradece su trabajo minucioso.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:11 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 6 de junio de 2023.

V. ° B. °
El presidente

Roberto Martín Castrillo

La secretaria

Elena Vicente Domingo